



II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

22

MINISTERIO DE FOMENTO

Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid

Mediante el presente anuncio, la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, de acuerdo con el artículo 104 del Reglamento General de Carreteras (Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre), somete el “Proyecto de ejecución de un paso inferior bajo la autopista A-6, Área Homogénea Sur, en Torreldones (Madrid)”, a información pública durante un plazo de veinte días hábiles contados a partir del primer día hábil siguiente al de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

La documentación del proyecto podrá ser consultada, en días y horas de oficina, en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, calle Josefa Valcárcel, número 11, 28027 Madrid, y en el Ayuntamiento de Torreldones, plaza de la Constitución, número 1, 28250 Torreldones.

Durante el expresado plazo, y en virtud de la legislación indicada, podrán presentar por escrito en la citada Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, o por cualquiera de los sistemas señalados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, cuantas alegaciones y sugerencias estimen oportunas en relación sobre la modificación o reordenación que dichos accesos puedan dar lugar.

En Madrid, a 19 de agosto de 2014.—El jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, Eladio Lanzas Merino.

(02/5.448/14)

